

Junta Académica Asunto: Elección de miembros de Comité promejoras y comisiones

Siendo las dieciocho horas del día 17 de Enero de dos mil veintitres, previa convocatoria de rigor emitida por la Directora provisional Dra. Araceli García Rocha, se reúnen académicos y representantes alumnos integrantes de la junta académica de la Facultad de Odontología región Poza Rica-Tuxpan Universidad Veracruzana; en el Aula Magna de la Unidad de Ciencias de la Salud **para atender la elección de miembros de Comité promejoras por termino de vigencia.** Para lo cual la Secretaria de Facultad Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa como fedataria, solicita la firma en la lista de asistentes; **declarando la junta académica de carácter Ordinario,** (Título IX, Capítulo I, artículo 294, inciso I del Estatuto General) contando con quórum requerido de 50 más 1, confirmando la asistencia de 18 académicos que se mencionan a continuación: Aguilar Jaime Fanny Olimpia, Cárdenas Herrera Guillermo, Fuentes Peralta Federico Oscar, Galván Domínguez Marilú Yamina, García Hernández Martha Catalina, García Hernández Víctor Manuel, García Vásquez Magali Janeth, Gómez Tolentino Alba Noemi, Hernández Quiroz Evaristo, Maya Montes Abraham, Mendoza García Luz Victoria, Ramírez Vera Kareem Guadalupe, Saavedra Osorio Irma Aurora, San Martín López Alma Luz, Villegas Torres José de Jesús, Zarate Morales Germán Marciano, la Directora provisional Dra. Araceli García Rocha y la Secretaria de Facultad Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa; contando con la presencia de 6 representantes alumnos; Susana Lizeth Sierra Marín, consejera alumna; Letvia Sugeily Morales matrícula 2200, Sunni Belén Munguía Mustafa matrícula 2100, matrícula 2000, Eisel Nayan Mercadante Santiago matrícula 1900, Mariana Atzin Montesoro matrícula 1800, **siendo un total de 24 asistentes.** Se inicia la junta haciendo uso de la palabra la Directora de Facultad, dando la bienvenida a los asistentes, manifestando que de acuerdo al orden del día cede la palabra a la Secretaria de Facultad Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa para que haga lectura del acta anterior, la cual se lee sin observación. A continuación da inicio a la junta académica para atender la orden del día: Elegir miembros de comité promejoras, por termino de vigencia de su periodo de dos años, se elegira un Vocal Academico y dos vocales alumno: De acuerdo a los requisitos legales marcados en el Reglamento de Comité Promejoras: se propone al Dr. Abram Maya Montes como Vocal académico, se pide a la junta la votación correspondiente obteniendo unanimidad de votos. Los alumnos proponen como primer vocal alumna a Eisel Nayan Mercadante Santiago a continuación se pide la votación correspondiente y se obtiene unanimidad de votos; los alumnos proponen a la segunda vocal: Fredel Valerio Reyes, a continuación se pide la votación correspondiente y se obtiene unanimidad de votos. Quedando Conformado el Comité Promejoras de la Facultad de Odontología de la siguiente manera. : **Dra. Araceli García Rocha Presidente, Secretario: C.P. Ana Elena Hernández Ponce, Vocal académico: Mtro. Evaristo Hernández Quiroz, Vocal Académico Dr. Abram Maya Montes, y por parte de los alumnos: Susana Lizeth Sierra Marín consejera Alumna, vocales alumnos: Eisel Nayan Mercadante Santiago y Fredel Valerio Reyes.** Se continua la junta académica con el segundo punto de elección de responsables de coordinaciones; La directora inicia la junta mencionando que a partir de la

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

renuncia en octubre de 2022 de la Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio; propone como coordinador de Servicio Social a Mtro. Evaristo Hernández Quiroz, lo que da lugar a comentarios por parte de docentes de la experiencia educativa de Servicio Social: Mtra. Marilú Yamina Galván menciona que cuando ella quería ser coordinadora el Mtro. Evaristo Hernández Quiroz le informo que de acuerdo a la legislación Universitaria y al Reglamento de Servicio Social El Secretario de Facultad es responsable de coordinar el Servicio Social; y que sabiendo que en los últimos años, toda la gestión durante el semestre, la preparación de documentos de los aspirantes a Servicio Social y que además se dio cuenta en el poco tiempo que fungió como coordinadora de Servicio Social que quien recibe información directa de la coordinadora Estatal de Servicio Social, es la Secretaria de Facultad Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa por lo que propone que se respete lo que marca la legislación universitaria y que sea la responsable de Servicio Social. La Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, hace uso de la palabra para exhortar a los docentes de Servicio Social y técnicos académicos a que se ponga atención en el desarrollo de prácticas de los alumnos asignados a facultad, ya que se han estado firmando reportes sin haber realizado ningún tipo de trabajo o actividad odontológica, en los meses de octubre a diciembre de 2022, ni siguiera de primer nivel de prevención, que se debe atender esta situación, y que deben estar los docentes y Técnicos académicos involucrados en el desempeño de las prácticas de los alumnos asignados a las clínicas, por lo que ella propone que sea uno de los docentes que imparten Servicio Social sea coordinador para que se armonice esta labor, ya que el último año se cambió 4 veces el coordinador, en ocasiones ha sido un docente que no imparte la experiencia educativa y el cambio de coordinador ha sucedido siempre cuando ya va a terminar el semestre y ya se hizo toda la gestión. A lo que vuelve insistir la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez, aunándose a la petición que continúe en la labor de Coordinador de Servicio Social la Secretaria de Facultad, uniéndose a la propuesta el Dr. Federico Oscar Fuentes Peralta, E.R.B German Marciano Zarate Morales, Mtra. Irma Aurora Saavedra Osorio, Mtra. Alba Noemi Gómez Tolentino, Dr. José de Jesus Villegas Torres, Aguilar Jaime Fanny Olimpia, Cárdenas Herrera Guillermo entre otros varios docentes, algunos de los cuales ofrecen apoyar los trabajos de Servicio Social. el Mtro. Federico Oscar Fuentes Peralta se ofrece a viajar si así se necesita. A continuación la Directora Dra. Araceli García Rocha, menciona que ha hecho una designación de comisiones que son necesarias para poder atender lo propuesto en el PADEA 2021-2025 de la Facultad de Odontología región Poza Rica; para lo cual ella nombra a la Mtra. Martha Catalina García Hernández como coordinadora de Promoción de la Salud y al Mtro. Víctor Manuel García Hernández como coordinador de Eventos Deportivos y Culturales, que se ha entregado oficio de comisión en el cual se plantean los objetivos y metas a alcanzar y que van de acuerdo al plan de trabajo coherente con los ejes del PADEA 2021-2025. La Dra. Alma San Martín López menciona que ella no estaba enterada, que hasta el día de hoy ella desempeñaba la coordinación de Deportes y Cultura; y que dado que la Directora le ha hecho de conocimiento que la Jefatura de Enseñanza la cual ha venido trabajando hasta el momento, no se encontraba en el estatuto como

comisión o coordinación, que lo confirmo la Dra. Marilú Yamina Galván Domínguez, y que si era institucional que era un puesto Honorifico, no se le puede entregar documentos de su trabajo en esta función honoraria, expone a esta junta académica su deseo de renunciar a esta función; A lo que la Directora, menciona que no ha recibido de manera formal un documento de renuncia a esta labor. El Dr. José de Jesús Villegas menciona que se debe conocer las coordinaciones que desempeña cada docente, a lo que la Directora menciona que si se debe conocer porque hay coordinaciones que solo son temporales y otras que implican más tiempo y trabajo. La docente Karem Guadalupe Ramírez Vera pregunta que los nombramientos de coordinador de academia extendidos por el Área Académica cuando llegan?, ya que en junta pasada se mencionó que haciendo la solicitud al Área Académica y con el acta de nombramiento se podían solicitar. La Dra. Alma Luz San Martin López pide la palabra y menciona que en relación a la propuesta del curso profa externo, ver la posibilidad de socializarlo con los académicos, la directora le responde: usted lleno los formatos y la propuesta completa y un punto donde yo pregunte veo dos académicos de esta facultad, pero veo a un alumno de movilidad de Colombia: Camilo que participo en la elaboración del Programa y eso no puede ser porque es alumno y eso no es posible aceptarlo. La Directora menciona a la Junta académica que la Coordinación de Investigación se le otorga a la Dra. Magali Janeth García Vásquez, interviene la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez mencionando que la Dra. Magali Janeth García Vásquez era coordinadora de Vinculación desde hace 17 años, que le reconocía su trabajo pero ella proponía a Dra. Alma Luz San Martin López para la coordinación de Investigación para que se equilibrar las coordinaciones, además propone para Jefatura de Enseñanza al Mtro. Evaristo Hernández Quiroz para realizar eventos científicos, porque es de tiempo completo y no tiene coordinación. A lo que la directora menciona que la coordinación de Investigación ella la asignaba, a lo que la Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez responde que es autoritarismo, que no debían entonces ser tratadas en Junta Académica, la directora le responde que algunas coordinaciones eran su atribución designarlas. La Directora menciona que por ejemplo de que el Dr. José Villegas tenía dos coordinaciones: la de Acreditación y la de Academia Morfológicas; a lo que el Dr. Villegas Torres menciona que no quiere ser ejemplo y pide respeto para su persona, que no se minimice el trabajo de sus coordinaciones, ya que existen docentes de tiempo completo que no tienen ninguna coordinación. Sin otro asunto que tratar se da por terminada la junta siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos en la fecha y sitio señalado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.



Doy Fe de la Junta Académica
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad de Odontologia region Poza Rica Tuxpan